



Dirección Nacional de Sanidad  
Vegetal

Coordinación de Servicios Técnicos de Análisis  
Químicos  
Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas en  
Plantas y Productos Vegetales  
Formulario  
Informe de Análisis  
Código: CSTAQ-LRT-PON-F-34

Vigencia: 2014-03-19  
Versión: 5  
Página: 1 de 2  
Aprobado: Coord.

N° de Informe: LRT-084-2014

**INFORMACIÓN DE LA MUESTRA**

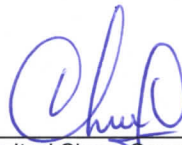
Tipo de Matriz:	Agua	Cliente:	IDAAN
Fecha de recepción:	2014-09-23	Dirección del cliente:	Panamá
Código de matriz (laboratorio)	LRT-618-14	Identificación de la muestra:	1-3
Masa de la muestra:	1L	Lugar de muestreo:	Agua Tratada de la Planta potabilizadora de la Villa de Los Santos
	JCFT/OAGM		Grifos, ubicado en el cuarto de dosificación de la planta potabilizadora de la Villa de Los Santos
Analizado por:		Lote o Parcela:	
Fecha de análisis:	2014-09-24	Muestreado por:	Luzribell Jiménez

Resultado de Análisis			Información Analítica	
Compuesto(s)	Resultado <sup>(6) (7)</sup> (µg/L)	LMR <sup>(5) (9)</sup> (µ/L) Fecha de revisión: <u>2014-09-25</u>	LD (µg/L) <sup>(5)</sup>	LC (µg/L) <sup>(5)</sup>
Atrazina	<0.10	Ver Observación (9)	0.10	0.30

 <p><b>MIDA</b> Dirección Nacional de Sanidad Vegetal</p>	<b>Coordinación de Servicios Técnicos de Análisis Químicos</b> <b>Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas en Plantas y Productos Vegetales</b> <b>Formulario</b> <b>Informe de Análisis</b> <b>Código: CSTAQ-LRT-PON-F-34</b>	Vigencia: 2014-03-19 Versión: 5 Página: 2 de 2 Aprobado: Coord.
	<b>N° de Informe: LRT-084-2014</b>	

**Observaciones:**

- 1 Los resultados reportados se limitan a las muestras recibidas en el laboratorio. El laboratorio no realiza toma de muestra.
- 3 Este reporte no puede ser reproducido total ni parcialmente sin la autorización por escrito de la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal y no es válido sin el sello oficial.
- 4 Este es un documento confidencial para uso exclusivo del cliente.
- 5 LD= límite de detección de la metodología; LC= límite de cuantificación de la metodología; LMR= límite máximo de residuo.
- 6 Los plaguicidas detectados (reportados como < LC) representan relación señal ruido superior a 3.
- 7 ND = No detectado (<LD).
- 8 Método(s) de análisis empleado(s):  
LRT-I-33 Análisis de residuos de plaguicidas en aguas por inyección directa(Atrazina).  
Técnica (s) analítica(s) empleada(s):  
Cromatografía líquido acoplado a espectrometría de masas triple cuadrupolo (LC-MSMS).
- 9 Los Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas en aguas deben ser analizados según el origen de la muestra. Directrices de la OMS para la calidad del agua potable: Atrazina 2.0 µg/L.
- 10 La estimación de la incertidumbre del método se basa en la guía ISO EURCHEM/CITAC Guide Quantifying Uncertainty in Analytical Measurement, Third Edition. La estimación de la incertidumbre será informada en este informe a solicitud del cliente.
- 11 Las muestras analizadas que presenten residuos superiores a los LMR, se mantendrán por un período de 30 días hábiles después de la fecha de emisión de este reporte. Posterior a este tiempo la muestra será desechada. En los casos que no existan contaminación de la muestra superior al LMR y/o que no haya detección de plaguicidas la muestra será desechada a los 7 días de emitido este reporte.



Brenda Itzel Checa Orrego

Departamento de Coordinación de Servicios Técnicos de Análisis Químicos

Río Tapia, Vía Tocumen, Teléfonos 220-0733, 220-7979, Fax 220-7982  
Apartado Postal No. 0816-01611, Zona 5-Panamá



Fin del Informe



Dirección Nacional de Sanidad  
Vegetal

Coordinación de Servicios Técnicos de Análisis  
Químicos  
Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas en  
Plantas y Productos Vegetales  
Formulario  
Informe de Análisis  
Código: CSTAQ-LRT-PON-F-34

Vigencia: 2014-03-19  
Versión: 5  
Página: 1 de 2  
Aprobado: Coord.

N° de Informe: LRT-085-2014

#### INFORMACIÓN DE LA MUESTRA

Tipo de Matriz:	Agua	Cliente:	IDAAN
Fecha de recepción:	2014-09-23	Dirección del cliente:	Panamá
Código de matriz (laboratorio)	LRT-619-14	Identificación de la muestra:	2-3
Masa de la muestra:	1L	Lugar de muestreo:	Agua Tratada de la Planta potabilizadora de Chitré
Analizado por:	JCFT/OAGM	Lote o Parcela:	Grifos, luego de la salida del tanque de almacenamiento de la Planta Potabilizadora de Chitré
Fecha de análisis:	2014-09-24	Muestreado por:	Luzribell Jiménez

Resultado de Análisis			Información Analítica	
<b>Compuesto(s)</b>	<b>Resultado <sup>(6) (7)</sup> (µg/L)</b>	<b>LMR <sup>(5) (9)</sup> (µ/L)</b> Fecha de revisión: <u>2014-09-25</u>	<b>LD (µg/L) <sup>(5)</sup></b>	<b>LC (µg/L) <sup>(5)</sup></b>
Atrazina	<0.10	Ver Observación (9)	0.10	0.30

	<b>Coordinación de Servicios Técnicos de Análisis Químicos</b> <b>Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas en Plantas y Productos Vegetales</b>  <b>Formulario</b> <b>Informe de Análisis</b>  <b>Código: CSTAQ-LRT-PON-F-34</b>	Vigencia: 2014-03-19  Versión: 5  Página: 2 de 2 Aprobado: Coord.
---	--	--

**N° de Informe: LRT-085-2014**

**Observaciones:**

- 1 Los resultados reportados se limitan a las muestras recibidas en el laboratorio.  
El laboratorio no realiza toma de muestra.
- 3 Este reporte no puede ser reproducido total ni parcialmente sin la autorización por escrito de la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal y no es válido sin el sello oficial.
- 4 Este es un documento confidencial para uso exclusivo del cliente.
- 5 LD= límite de detección de la metodología; LC= límite de cuantificación de la metodología; LMR= límite máximo de residuo.
- 6 Los plaguicidas detectados (reportados como < LC) representan relación señal ruido superior a 3.
- 7 ND = No detectado (<LD).
- 8 Método(s) de análisis empleado(s):  
LRT-I-33 Análisis de residuos de plaguicidas en aguas por inyección directa(Atrazina).  
  
Técnica (s) analítica(s) empleada(s):  
Cromatografía líquido acoplado a espectrometría de masas triple cuadrupolo (LC-MSMS).
- 9 Los Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas en aguas deben ser analizados según el origen de la muestra.  
Directrices de la OMS para la calidad del agua potable: Atrazina 2.0 µg/L.
- 10 La estimación de la incertidumbre del método se basa en la guía ISO EURCHEM/CITAC Guide Quantifying Uncertainty in Analytical Measurement, Third Edition. La estimación de la incertidumbre será informada en este informe a solicitud del cliente.
- 11 Las muestras analizadas que presenten residuos superiores a los LMR, se mantendrán por un período de 30 días hábiles después de la fecha de emisión de este reporte. Posterior a este tiempo la muestra será desechada. En los casos que no existan contaminación de la muestra superior al LMR y/o que no haya detección de plaguicidas la muestra será desechada a los 7 días de emitido este reporte.



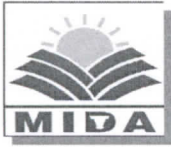
Brenda Itzel Checa Orrego

Departamento de Coordinación de Servicios Técnicos de Análisis Químicos

Río Tapia, Vía Tocumen, Teléfonos 220-0733, 220-7979, Fax 220-7981  
Apartado Postal No. 0816-01611, Zona 5-Panamá



**Fin del Informe**



Dirección Nacional de Sanidad  
Vegetal

Coordinación de Servicios Técnicos de Análisis  
Químicos  
Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas en  
Plantas y Productos Vegetales  
Formulario  
Informe de Análisis  
Código: CSTAQ-LRT-PON-F-34

Vigencia: 2014-03-19  
Versión: 5  
Página: 1 de 2  
Aprobado: Coord.

N° de Informe: LRT-086-2014

#### INFORMACIÓN DE LA MUESTRA

Tipo de Matriz:	Agua	Cliente:	IDAAN
Fecha de recepción:	2014-09-23	Dirección del cliente:	Panamá
Código de matriz (laboratorio)	LRT-618-14	Identificación de la muestra:	3-5
Masa de la muestra:	1L	Lugar de muestreo:	Río La Villa, área de captación de la toma de agua de la Planta de Chitré
Analizado por:	JCFT/OAGM	Lote o Parcela:	Agua cruda del Río La Villa-Los Santos
Fecha de análisis:	2014-09-24	Muestreado por:	Luzribell Jiménez

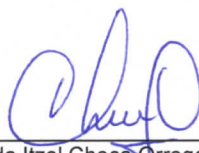
Resultado de Análisis			Información Analítica	
Compuesto(s)	Resultado <sup>(6) (7)</sup> (µg/L)	LMR <sup>(5) (9)</sup> (µ/L) Fecha de revisión: <u>2014-09-25</u>	LD (µg/L) <sup>(5)</sup>	LC (µg/L) <sup>(5)</sup>
Atrazina	<0.30	Ver Observación (9)	0.10	0.30

 <p><b>MIDA</b> Dirección Nacional de Sanidad Vegetal</p>	<p align="center"><b>Coordinación de Servicios Técnicos de Análisis Químicos</b>  <b>Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas en Plantas y Productos Vegetales</b>  <b>Formulario</b>  <b>Informe de Análisis</b>  <b>Código: CSTAQ-LRT-PON-F-34</b></p>	<p>Vigencia: 2014-03-19          Versión: 5          Página: 2 de 2          Aprobado: Coord.</p>
--	--	---

**N° de Informe: LRT-086-2014**

**Observaciones:**

- 1 Los resultados reportados se limitan a las muestras recibidas en el laboratorio.  
El laboratorio no realiza toma de muestra.
- 3 Este reporte no puede ser reproducido total ni parcialmente sin la autorización por escrito de la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal y no es válido sin el sello oficial.
- 4 Este es un documento confidencial para uso exclusivo del cliente.
- 5 LD= límite de detección de la metodología; LC= límite de cuantificación de la metodología; LMR= límite máximo de residuo.
- 6 Los plaguicidas detectados (reportados como < LC) representan relación señal ruido superior a 3.
- 7 ND = No detectado (<LD).
- 8 Método(s) de análisis empleado(s):  
LRT-I-33 Análisis de residuos de plaguicidas en aguas por inyección directa(Atrazina).  
  
Técnica (s) analítica(s) empleada(s):  
Cromatografía líquido acoplado a espectrometría de masas triple cuadrupolo (LC-MSMS).
- 9 Los Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas en aguas deben ser analizados según el origen de la muestra. Directrices de la OMS para la calidad del agua potable: Atrazina 2.0 µg/L.
- 10 La estimación de la incertidumbre del método se basa en la guía ISO EURCHEM/CITAC Guide Quantifying Uncertainty in Analytical Measurement, Third Edition. La estimación de la incertidumbre será informada en este informe a solicitud del cliente.
- 11 Las muestras analizadas que presenten residuos superiores a los LMR, se mantendrán por un período de 30 días hábiles después de la fecha de emisión de este reporte. Posterior a este tiempo la muestra será desechada. En los casos que no existan contaminación de la muestra superior al LMR y/o que no haya detección de plaguicidas la muestra será desechada a los 7 días de emitido este reporte.



Brenda Itzel Checa Orrego

Departamento de Coordinación de Servicios Técnicos de Análisis Químicos

Río Tapia, Vía Tocumen, Teléfonos 220-0733, 220-7979, Fax 220-7984  
 Apartado Postal No. 0816-01611, Zona 5-Panamá



**Fin del Informe**